

DECRETO EXENTO N°: 5826/

PARRAL, Diciembre 09 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **PAMELA CANCINO CANDIA**, Profesional, Grado 11°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	09.12.2011	09.12.2011

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CANCINO Apellido Paterno	CANDIA Apellido Materno	PAMELA IVONNE Nombres
12.728.110-6 R.U.T.	11° E.M.R. Grado	
DIDECO Dirección	DEPTO. ACCION SOCIAL Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año_ 2011 _ , de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados UN (01)

A contar desde el : 09.12.2011 hasta el 09.12.2011

Días pendientes 0



[Signature]
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral , Diciembre 07 del 2011.-